

mero 4.072; «Lucero», número 2, en favor de la empresa «Galindo Minera, S. A.» (GAMISA).

Resultando: Que la documentación presentada es la exigida en el artículo 123 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Vista la Ley de Minas, el citado Reglamento General y el Real Decreto 539/84, de 8 de febrero.

Esta Dirección General, ha resuelto: Autorizar la transmisión de dominio del 50 % de las concesiones mineras ya citadas anteriormente y cuyo titular actualmente es «Explotaciones Mineras Galindo, S. A.», en favor de la empresa «Galindo Minera, S. A.».

Por el Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel, se procederá a la inscripción de la citada transmisión en el Libro Registro de permisos y concesiones mineras, una vez que sean cumplidas las condiciones siguientes:

1.º) En el plazo de sesenta días, se elevará a escritura pública el contrato de compra-venta, debiéndolo presentar por duplicado en el Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel junto con el justificante de haber satisfecho el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

2.º) En la escritura vendrá recogido el cumplimiento de lo señalado en el artículo 126.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas. Zaragoza, 18 de noviembre de 1986.

**El Director General de Industria y Energía,  
LUIS GARCIA PASTOR**

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso para la prestación de los servicios de Bar-Cafetería-Restaurante, en el edificio del Antiguo Hogar Pignatelli, de Zaragoza.*

El examen de la documentación se puede realizar en la Gerencia de Servicios Generales (Sección de Gestión Económica y Contratación), ubicada en plaza de los Sitios, 7, 5.ª planta, de Zaragoza.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo oficial que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El plazo de presentación de propuestas finalizará a las 13,00 horas del día 22 de diciembre de 1986, pudiéndose presentar las mismas hasta ese momento en el Registro General de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7, de Zaragoza).

La apertura de plicas tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1986, a las 13,00 horas, en la sede de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7).

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

*ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se da publicidad a la contratación, por el sistema de adjudicación directa, del «Proyecto de una Red de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de Aragón».*

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, va a efectuar la contratación, por el sistema de adjudicación directa,

de los servicios de asistencia técnica del «Proyecto de una Red Regional de Espacios Naturales Protegidos en la Comunidad Autónoma de Aragón».

2.º—Plazo de ejecución: doce meses (12 meses), contados desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3.º—Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y las Prescripciones Técnicas estarán de manifiesto para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en las oficinas del Servicio de Conservación del Medio Natural, edificio Pignatelli, entrada por paseo María Agustín, planta segunda.

4.º—Presentación de proposiciones: En el Registro de la Secretaría del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, edificio Pignatelli, entrada por calle Gómez Salvo, planta segunda, Zaragoza, antes de las doce horas del día en que se cumplan 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 19 de noviembre de 1986.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

#### AYUNTAMIENTO DE SADABA

*ANUNCIO del Ayuntamiento de Sádaba, de subasta pública para la enajenación de 38 viviendas y terrenos del barrio de Alera, de este municipio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación de treinta y ocho viviendas y terrenos del barrio de Alera, de este municipio, y que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, emplazamiento y tipo de licitación.

Nº de orden de la casa	Emplazamiento	Tipo de licitación
1	Calle Mayor, nº 2	921.240
2	Calle Mayor, nº 9	896.240
3	Calle Mayor, nº 10	1.105.300
4	Calle Mayor, nº 12	1.021.240
5	Calle Mayor, nº 15	1.440.720
6	Calle Mayor, nº 35	1.583.960
7	Calle Mayor, nº 37	1.230.280
8	Calle Mayor, s/n	4.290.000
9	Calle Roscón, nº 3	956.240
10	Calle Roscón, nº 5	991.240
11	Calle Ganaderos, nº 26	1.688.200
12	Calle Ganaderos, nº 28	1.706.200
13	Calle Ganaderos, nº 30	1.706.200
14	Calle Valtriguera, nº 25	1.425.760
15	Calle Valtriguera, nº 27	1.633.000
16	Calle Valtriguera, nº 29	1.663.000
17	Calle Sádaba, nº 5	2.302.000
18	Calle del Fin, nº 2	712.120
19	Calle del Fin, nº 4	1.006.240
20	Plaza del Caudillo, nº 9	4.030.000
21	Calle Capuchinos, nº 2	2.105.000
22	Calle Capuchinos, nº 4	2.105.000
23	Calle Capuchinos, nº 6	2.105.000
24	Calle Capuchinos, nº 8	1.954.700
25	Calle Capuchinos, nº 10	2.036.640
26	Calle Capuchinos, nº 12	1.828.000
27	Calle Capuchinos, nº 14	1.673.200
28	Calle Capuchinos, nº 16	1.673.200
29	Calle Capuchinos, nº 18	1.860.840
30	Calle Corralicica, nº 4	956.240
31	Calle Corralicica, nº 6	934.240
32	Calle Corralicica, nº 8	890.240
33	Calle Corralicica, nº 14	896.240
34	Calle Corralicica, nº 16	893.240
35	Calle Corralicica, nº 22	1.466.960
36	Calle Corralicica, nº 24	1.512.960
37	Calle Corralicica, nº 26	1.051.480
38	Calle Corralicica, nº 48	1.426.820

El tipo de licitación podrá ser mejorado al alza.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante las horas de 9,00 a 14,00, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los terrenos y viviendas municipales sitos en el barrio de Alera». A las distintas proposiciones se adjuntarán necesariamente los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- b) Declaración jurada de dar cumplimiento a todos los requisitos del Pliego de Condiciones y, en su caso, de ser ocupante actual de alguna de las viviendas enajenadas en la subasta.
- c) Declaración jurada de que el proponente no se halla incurso en ninguno de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación Municipal.
- d) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente, en concepto de garantía provisional, el 3 % del tipo de licitación. La garantía definitiva se fija en el 6 % del tipo de adjudicación. Ambas fianzas se constituirán en la Caja de la Corporación, en metálico o en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a partir de las 13,00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Por ser viviendas ocupadas, los ocupantes actuales podrán utilizar el derecho de tanteo sobre la vivienda ocupada durante los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional, de acuerdo con lo establecido en la base 3.ª del Pliego de Condiciones.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por Orden de 18 de marzo de 1986 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

MODELO DE PROPOSICION

«Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en la calle....., número....., provisto de

DNI número....., comparece en la subasta pública convocada por parte del Ayuntamiento de Sádaba (Zaragoza) para proceder a la enajenación de la finca y vivienda que más adelante se describirán, habiendo sido publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado n.º.....,

correspondiente al día ..... de..... de 1986.

El terreno o solar y la edificación sobre el mismo levantada respecto a los cuales desea el compareciente presentar su proposición son los siguientes:

«Terreno o solar descrito con el número..... en el Anexo I del Pliego de Condiciones de la referida subasta, sobre el cual se encuentra edificada la vivienda designada con el mismo número, y que se corresponde con la casa n.º.....

de calle..... del barrio de Alera, del término municipal de Sádaba, a cuyo Ayuntamiento pertenecen las referidas viviendas y fincas.»

El compareciente se compromete en su propio nombre (o en

la representación de.....) a satisfacer

la cantidad de..... pesetas

(..... pesetas) por la finca y vivienda mencionadas, que forman parte de la presente subasta, aceptando íntegramente el Pliego de Condiciones que rigen en la misma y que el licitador declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

Sádaba, a 7 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Dirección General de Comercio y Turismo, en relación con el expediente a «Viajes Entabán, S. L.», para la anulación de su título-licencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a «Viajes Entabán, S. L.», cuya última dirección conocida era avenida de Valencia, 13-19, Zaragoza, y actualmente en ignorado domicilio, que la Dirección General de Comercio y Turismo ha acordado la incoación del oportuno procedimiento para la anulación del título-licencia de Agencia de Viajes, por lo que se le concede un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que alegue cuanto estime oportuno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 27 de octubre de 1986.—El Director General de Comercio y Turismo, Benito López Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Comercio y Turismo, en relación con el expediente incoado a «Viajes Mosela, S. A.», para la anulación de su título-licencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a «Viajes Mosela, S. A.», cuya última dirección conocida era avenida de Francia, 30, Jaca (Huesca), y actualmente en ignorado domicilio, que la Dirección General de Comercio y Turismo ha acordado la incoación del oportuno procedimiento para la anulación del título-licencia de Agencia de Viajes, por lo que se le concede un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que alegue cuanto estime oportuno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 27 de octubre de 1986.—El Director General de Comercio y Turismo, Benito López Sánchez.

FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL-SALA

CONVOCATORIA de Asamblea General de la Federación Aragonesa de Fútbol-Sala.

De acuerdo con el Reglamento Electoral se convoca reunión de la Asamblea General, con el único punto del día: Elección del Presidente de la Federación Aragonesa de Fútbol-Sala.

Tendrá lugar en la Junta Directiva de Acción Católica, plaza de la Seo, número 6, a las 19,30 horas, del próximo día 5 de diciembre de 1986.